

## Evaluaciones, diagnósticos y tratamiento temprano y periódico (EPSDT) – Hoja informativa sobre la coordinación de apoyo (EPSDT SC) a la población objetivo

### ¿QUÉ ES LA COORDINACIÓN DE APOYO DE EPSDT?

**La coordinación de apoyo (SC) de EPSDT** es un servicio de Medicaid de Luisiana que ayuda a los niños y jóvenes menores de 21 años a acceder a los servicios médicos, sociales, escolares y de otro tipo que necesitan. Esto incluye todos los servicios a los que los beneficiarios menores de 21 años pueden tener derecho a recibir con una tarjeta de Medicaid y puede incluir cosas como equipo médico, terapia ocupacional, física o del habla, servicio de cuidado personal (PCS), atención médica en casa y servicios de evaluación de EPSDT. SC también mantiene a las familias informadas sobre cualquier servicio nuevo que pueda ayudar a sus hijos en el futuro. **EPSDT SC es un servicio del plan estatal de Medicaid. Los servicios de EPSDT no son servicios de exención.**

### ¿CÓMO SOLICITO LA COORDINACIÓN DE APOYO DE EPSDT?

Llame a Statistical Resources, Inc. (SRI) llamada sin costo al 1-800-364-7828. EPSDT SC es opcional. Si un beneficiario deja de usar EPSDT SC, aún puede recibir los servicios de Medicaid. Para reanudar los servicios EPSDT SC o cambiar de agencia SC comuníquese con SRI.

### ¿QUIÉN PUEDE CALIFICAR?

Las personas que cumplan TODOS los siguientes criterios:

- Cumplir la elegibilidad de Medicaid de Luisiana **Y**
- Ser menores de 21 años **Y**
- Estar en el registro de solicitud de servicios (RFSR) para discapacitados del desarrollo

**O** cualquier beneficiario de Medicaid de 3-20 años para el que la coordinación de apoyo sea médicamente necesaria (“Necesidades especiales”).

#### COORDINACIÓN DE APOYO PARA NECESIDADES ESPECIALES

Las personas que no estén en RFSR pueden seguir recibiendo servicios de coordinación de apoyo si Medicaid determina que son médicamente necesarios y se presenta documentación que lo justifique (por ejemplo, recibir servicios de educación especial por medio de una agencia de educación estatal o local, recibir servicios con regularidad de uno o más médicos, recibir o solicitar ayuda económica como SSI por una condición médica o el desempleo de los padres por la necesidad de proporcionar atención especializada para el niño, un reporte del médico del beneficiario sobre múltiples problemas médicos o de la familia que afectan la atención continua del participante o una determinación de retraso del desarrollo con base en Evaluación del Desarrollo Infantil basada en la información de los padres, Evaluaciones Brignance, Inventarios de desarrollo infantil, Prueba de desarrollo Denver o cualquier otra herramienta de diagnóstico que se reconozca a nivel nacional).

### SERVICIOS CUBIERTOS

Un coordinador de apoyo (SC) lo ayuda a hacer una lista de los servicios que necesita su hijo y luego lo ayuda a conseguirlos. Esto puede incluir asistencia médica, escolar o de la comunidad. Los elementos principales de la coordinación de apoyos son: (1) evaluación integral, (2) desarrollo de un plan de atención centrado en la persona, (3) remisión a los servicios médicos y de otro tipo adecuados y (4) actividades de monitoreo y seguimiento. SC:

- se comunicará con el beneficiario al menos una vez al mes para ver cómo van los servicios,
- se reunirá en persona con el beneficiario al menos una vez cada trimestre para revisar su plan de atención,
- proporcionará apoyo hasta que todos los servicios estén en funcionamiento,
- hará un seguimiento con los proveedores si el beneficiario no está satisfecho con un servicio y
- se asegurará de que los servicios se adapten a las necesidades cambiantes del beneficiario y actualizará el plan de atención según sea necesario.

## Evaluaciones, diagnósticos y tratamiento temprano y periódico (EPSDT) – Hoja informativa sobre la coordinación de apoyo (EPSDT SC) a la población objetivo

### MONITOREO

La Sección de Estándares de Salud (HSS) hará las investigaciones de quejas para todas las agencias de coordinación de apoyo. HSS también hará el monitoreo anual de las agencias de coordinación de apoyo de la población específica de EPSDT con una muestra del 5 %. Para presentar una queja comuníquese con HSS al 1-800-660-0488.

### RECURSOS

Servicios del plan estatal de Medicaid: <https://ldh.la.gov/medicaid/medicaid-services>

Sitio web de EPSDT SC: <https://ldh.la.gov/page/4981>